



Montevideo 20 de marzo de 2012.

El próximo 21 de marzo del corriente, el Estado en cumplimiento de parte de la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso "Gelman vs. Uruguay", realizará un acto público de reconocimiento de responsabilidad internacional.

Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos desea expresar que asistirá al mencionado acto acompañando a Macarena Gelman y su familia y velando por el cumplimiento a cabalidad de toda la sentencia de la CIDDDH.

Por Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos Desaparecidos

Nicaragua 1332 Apto. 205- 11800 Montevideo – Uruguay.

Tel. (598) 2929-1625

E-mail: famidesa@adinet.com.uy – Web: www.desaparecidos.org.uy